



LEVANTAMIENTO DE ALERTA No 08-21

FECHA: 05 -02-2021

HORA: 13:00 horas

PARA: Representantes Institucionales del COE, Comités de Emergencia, Instituciones, personal CNE, Público en General

DE: Dirección de Gestión del Riesgo
Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias

ANTE: **RETONO A CONDICIONES ESTABLES EN LA ATMOSFERA**

SE INFORMA:

El país ha salido de la influencia del Empuje Frio N. 14 y retorna a condiciones estables.

Se informa que el 05 de febrero, las condiciones del tiempo en el país son muy estables, las ráfagas del viento han decrecido en frecuencia e intensidad, se registran velocidades en el Pacífico Norte entre los 40- 44 km/hora.

Las lluvias no se han hecho presentes en las últimas horas en el Caribe, y únicamente se registran 2 mm acumulados en la Zona Norte en las últimas horas (IMN).

La atmosfera sobre el país muestra un bajo contenido de humedad y no esperan lluvias de consideración en ninguna parte del territorio nacional por los próximos tres días al menos.

Ante ello se levantan los estados de alerta vigentes sobre el territorio debido a condiciones climáticas (Alerta N. 7)

La CNE solicita tomar las siguientes medidas:

1. A los Comités de Emergencia e Instituciones:

- A. Monitorear las condiciones del tiempo en el ámbito local, y estar pendientes de las condiciones meteorológicas a partir de los informes periódicos del IMN
- B. Mantenerse activados y monitoreando los sectores de mayor riesgo en los cantones

2. Recomendaciones a la población en general

- C. A la población, principalmente la que habita en zonas de riesgo mantenerse informada y acatar solamente los mensajes que se difundan las instancias oficiales en el nivel nacional, regional y municipal.
- D. Mantener las medidas de distanciamiento y restricciones emitidas por el Ministerio de Salud y otras autoridades por la Pandemia de COVID 19 que afecta al territorio nacional